

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN
19 de Julio del 2018

En el Callao, siendo las 10:08 horas del día 19 de Julio del 2018, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

1) Exposición de la Lic. Gladys Duilia Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao, sobre avances de la Comisión encargada de la formulación del Plan de Trabajo sobre actividades de Proyección a la Comunidad en Centros Educativos.

Exposición del Sr. General PNP. Miguel Palomino Cáceres, Jefe de la Región Policial del Callao, sobre "Índice Delictivo del Primer Semestre 2018 por Distritos y /o Jurisdicciones".

Luego que el Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao, verificó que existe el quórum respectivo, dio la bienvenida y saludo a los asistentes, cediendo la palabra al Gral. PNP @ Daniel Alberto De La Flor Cam Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao para la presentación de la agenda:

Gral. PNP. @ Daniel Alberto De La Flor Cam, Secretario Técnico del CORESEC CALLAO.- Señores buenos días, en la sesión anterior se tomó como Acuerdo Unánime de conformar una Comisión encargada de la formulación del Plan de Trabajo relacionado con las actividades de proyección a la comunidad en los centros educativos siendo presidida por el Director de la Dirección Regional de Educación del Callao, motivo por el cual se ha confirmado la exposición de la Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao Lic. Gladys Duilia Castiglioni Ghiglino que es la actual Directora, a fin de que nos exponga los avances del Plan de Trabajo.

Pero vamos a cambiar el orden de la agenda empezando con la exposición del Gral. PNP. Miguel Palomino Cáceres, Jefe de la Región Policial del Callao, sobre el índice delictivo que también formó parte de un acuerdo de Sesión CORESEC, que en todas las sesiones del CORESEC tenía que exponer esta información.

Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao.- Estando de acuerdo todos los integrantes del CORESEC variamos el orden de la agenda, empezando con la exposición del Jefe de la Región Policial del Callao.

Gral. PNP. Miguel Palomino Cáceres, Jefe de la Región Policial del Callao.- La estadística de la Región Policial del Callao, cabe indicar que la fuente el cual se desprende la información de todas las diapositivas, corresponde a la fuente de la Policía Nacional del Perú, comenzaré con el aspecto de Incidencia Delictiva del Período de Enero a Junio del presente año, en algunos casos estadísticas comparativas del año pasado y el presente. Como en Sesiones anteriores combinamos información de Incidencia delictiva y la extensión geográfica y la población para que ustedes puedan establecer una relación entre estas. En este primer gráfico se desprende una leyenda en donde se indica la cantidad de comisarias por distritos, en el Callao (11), Ventanilla (03), Bellavista (02), La Perla (01), Carmen de La Legua Reynoso (01), Mi Perú (01), La Punta (01). Establecemos una relación con la población y hechos existe una correlación de datos el accionar delictivo es proporcional en cada distrito, Callao población 538,674 y hechos delictivos 5,016, Ventanilla población 350,535 y hechos delictivos 1,750, Bellavista población 86,950 y hechos delictivos 553, La Perla población 66,802 y hechos delictivos 413, Carmen de La Legua Reynoso población 47,439 y hechos delictivos 300, Mi Perú población 51,522 y hechos delictivos 218, La Punta población 7,789 y hechos delictivos 61; con un coeficiente correlacional de 0.96

En cuanto a comparación estadística estamos en un (+ 4%) de mayor incidencia es decir que en el período de Enero a Junio en el año 2017 se registraron (7,977) y 2018 (8,311) delitos, en cuanto a capturas tenemos un (-18%), en la incidencia por Comisarias se han registrado 8,311 casos o delitos, de las cuales el 48% se concentran en las Comisaría del Callao, Juan Ingunza, Ventanilla, Pachacutec y Dulanto que aglutinan 4,014 casos (48%) del total de delitos registrados.

En los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en este gráfico se muestra por distritos Callao (313), Ventanilla (171), Bellavista (50), Carmen de la Legua Reynoso (18), La Perla (17), La Punta (7), Mi Perú (7) registrándose un total de 583 casos, 534 casos que están representados en 92% se encuentran en tres distritos (Callao, ventanilla y Bellavista) es decir en 16 Comisarias. El 37 % de casos registrados (213), fueron producidos por arma de fuego.

En este gráfico hemos desglosado la información de delitos contra la vida, cuerpo y la salud de casos registrados con arma de de fuego en homicidios y lesiones, el 29 % de los casos registrados, fueron producidas en la jurisdicción de la Comisaría Callao (60 Casos).

Al comparar el período de Enero a Junio del 2017 y 2018, se han registrado una disminución del (-44%) de casos de Homicidios y Lesiones. A efectos de Planeamiento realizamos está comparación paulatinamente para direccionar nuestro trabajo de prevención y lo hacemos porque es necesario orientar los esfuerzos a determinados lugares, el trabajo de la



Handwritten mark resembling the letter 'Q'



Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'

Handwritten signature in blue ink



Handwritten text at the bottom left: OLCAS FISCAL PROVINCIAL PEN...

Handwritten signature in blue ink

Handwritten initials in blue ink

Large handwritten signature in blue ink





Policía no se realiza de forma fortuita sino planificando de acuerdo a los lugares que presentan mayor índice delictivo para colocar mayor esfuerzo, sino no hubiéramos bajado el índice delictivo de homicidios y Lesiones al -44%.

En casos de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud por arma de Fuego de Enero a Junio del 2018, se han registrado 213 casos, con un total de detenidos de 3854 con incautación de 194 armas de fuego registrando una disminución del (-11%). Los hechos registrados por proyectil de armas de fuego en incidencias por horas también es uno de los análisis que hacemos para poder orientar nuestros esfuerzos, en donde se podría decir que entre las 19:00 y 04:00 hrs. Se registran mayor hechos de sangre. En el período de Enero a Junio se han registrado 62 homicidios y 151 lesiones en donde 135 hechos son por posible ajuste de cuentas que representan un 62% de los casos.

A la fecha capturados 361 todos inmersos en el Delito contra la vida, el cuerpo y la salud de esta cifra 6 son por sicariato 14 son por ajuste de cuentas o vendetas.

En delitos contra el patrimonio se han registrado hasta la fecha 6467 denuncias, el 82% de denuncias registradas por delito contra el patrimonio se produjeron en los distritos del Callao con (4074 denuncias) y Ventanilla con (1224 denuncias), teniendo el 63% de denuncias registradas se produjeron en la jurisdicción del Callao.

En el Comparativo 2017 - 2018 en el período de Enero a Junio en delito contra el patrimonio en el año 2017 se han registrado 5,540 y 2018 6467 casos con un aumento del 17% a comparación del año pasado.

El 39% de denuncias (2751 casos) contra el patrimonio fueron registradas en las jurisdicciones policiales del Callao, Juan Ingunza Valdivia y Ventanilla.

Receptación (780) es un 11%, este dato lo produce la Policía en el sentido de que cuando la Policía sale a su servicio reporta personas que tienen en su poder celulares robados, Hurtos (3059) es 44%, robo (2987) un 42% y otros delitos contra el Patrimonio (196) es un 3% estos resultados van en contra nuestra pero estamos sincerando las cifras.

El 44% de denuncias fueron registradas de delito contra el patrimonio en robos, fueron producidas en las jurisdicciones de Callao, Juan Ingunza Valdivia y Ventanilla haciendo un total de (1,312) casos en estas 03 comisarías; teniendo un total de 2,987 denuncias por robo de las 20 comisarías.

El 46% de las denuncias por Delito contra el Patrimonio en Hurtos se han registrado en las jurisdicciones de las Comisarías Callao, Juan Ingunza Valdivia, Dulanto y Ventanilla con un total de (1,405) casos; teniendo el total de 3,509 denuncias por hurto en las 20 Comisarías de la Región Policial del Callao.

El 47 % de los casos por delito contra el patrimonio en receptación se han registrado en mayor número en las jurisdicciones de las Comisarías del Callao, Márquez, Dulanto y Ventanilla con 362 casos, teniendo un total de 780 casos por receptación en las 20 comisarías, pero eso no quiere decir que solo se haga los operativos en estos lugares, todos estos datos suman.

El accionar delictivo en delito contra el patrimonio, es proporcional en cada distrito en correlación con los datos de población se obtiene un coeficiente de 0.94.

En cuanto a los delitos contra la Seguridad Pública los registros son un total de 558 casos, el 38 % de las denuncias por Delito Contra la Seguridad Pública corresponden a contra la Salud Pública - Tráfico ilícito de Drogas (212), el 10 % son por Peligro Común - Tenencia ilegal de arma de fuego (56), mientras el 50% son por Peligro Común - Conducir en estado de ebriedad (279) casos. En el delito contra la seguridad pública en el año 2018 se ha decrecido (-28%) con 558 casos a diferencia del año 2017 que se tenía 779 casos. El 36% de denuncias por delitos contra la seguridad pública se han registrado en las jurisdicciones de las Comisarías Ventanilla, Bocanegra, Ciudadela Chalaca y Carmen de La Legua Reynoso con 201 casos de un total de 558 denuncias registradas.

En Violencia Familiar se han registrado un total de 4862 casos por cada distrito, Callao (2102), Ventanilla (1664), Carmen de La Legua Reynoso (377), Mi Perú (247), La Perla (239), Bellavista (205), La Punta (28). Las cifras más altas se ven en Callao y Ventanilla. En el 2017 en Violencia Familiar se registró 4,171 casos y en el año 2018 4,862 con un crecimiento de (+17%). Los agresores se están evidenciando o se está sincerando la información y las víctimas están teniendo el valor de denunciar de hacerlo público. La Comisaría de la Mujer tiene autorización de ir a los mercados, subir a los microbuses, calles realizando difusión del trabajo que ellos vienen haciendo en sensibilizar a la población. Aquí también se ha realizado una correlación de 0.99 en donde el accionar comisivo contra la familia es proporcional en cada distrito.

En la producción policial hasta la fecha se han realizado 6,858 operativos policiales, bandas desarticuladas 134, detenidos por diversos delitos 2,963, menores retenidos 338, personas requisitorias 738, alcoholemia 370, los más buscados 15, armas de fuego 194 incautadas, 32 réplicas de armas de fuego incautadas, 61 granadas y otros explosivos, 1483 municiones, 24 armas blancas incautadas, 14,712 papeletas impuestas, 71 vehículos internados al depósito, 592 vehículos requisitorias, 262 vehículos recuperados, 275.797 Kg de droga decomisada, 38,334 de envoltorios de drogas decomisadas, esto sería toda la información.

Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao.- Se realizó la Consulta al Gral. PNP. Miguel Palomino Cáceres, si está información puede difundirse entre los integrantes del CORESEC CALLAO, al ser positiva la respuesta, se quedó como acuerdo de sesión difundir la exposición del Gral. PNP. Miguel Palomino Cáceres, Jefe de la Región Policial del Callao a los integrantes del CORESEC CALLAO por intermedio del Secretario Técnico del CORESEC CALLAO.

Handwritten mark resembling a stylized 'Q' or '9'.



Handwritten signature or mark.



OLGA SHIRLEY OCHOA CASAS
FISCAL PROVINCIAL PENAL

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



Seguidamente continuamos con la exposición de la Licenciada Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao:

Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- Muy buenos días con todas las autoridades en estos momentos estoy ocupando el cargo de Directora Regional de Educación del Callao, en este Comité se está evaluando de que manera nosotros como ente responsable es que esta sociedad civil pueda actuar desde sus diversas responsabilidades en aras de disminuir este factor de riesgo en los niños, niñas, adolescentes que tenemos en la Región Callao hablamos de una vulnerabilidad social cuando nos referimos a los riesgos del cual están expuestos este sector de nuestra población, los riesgos sociales que afectan a la seguridad de los estudiantes son la desestructuración familiar, la micro comercialización de drogas, enfermedades infecto contagiosas y pandemias, las pandillas juveniles y la violencia callejera, violencia escolar, el uso inadecuado de las redes sociales y otros, explotación sexual y trata de personas, entre otras amenazas que afectan a la seguridad de la comunidad educativa se encuentran el alcoholismo, deserción escolar, bandas organizadas, podemos hacer cambios progresivos desde la escuela, pero la escuela no puede sola, no está capacitada, nuestros maestros no están empoderados en muchas cosas, que nos podrían apoyar y fortalecer las instituciones realizando prevención social. En el caso del Consumo de drogas en los adolescentes se necesita apoyo por ejemplo CADES pero esta institución solo es para consumidores que necesitan rehabilitación y el pago muchas veces no está al alcance de los padres de familia. Sería interesante tener como un CADES en el Callao de forma gratuita, porque aquí existen niños de 10 años que ya son consumidores. Además existe la Violencia en donde niños, niñas y adolescentes que sufren violencia y participan de la violencia según reporte de SISEVE que es una plataforma estadística contra Violencia Escolar reportó incidencia de violencia de adultos a escolares de 230 casos y 311 casos de violencia entre escolares. Nuestro objetivo es promover en los niños, niñas y adolescentes del Callao el desarrollo de una Cultura de paz, el respeto y el ejercicio de sus deberes y derechos, accediendo a servicios de protección social que trabajen eficazmente con el apoyo y la concertación del estado y la sociedad civil, en sus espacios de ocio debe haber actividades preventivas. En las Líneas de acción en el sector educación en línea específica está orientado a la atención de casos de violencia escolar, en la línea selectiva a la Prevención de la Violencia Escolar en línea universal a la Promoción de la convivencia escolar, tenemos convenios sobre actividades de Proyección a la Comunidad en Instituciones Educativas del Callao, con el Poder Judicial (El Juez en tu escuela, Justicia Restaurativa), Ministerio Público (Fiscal Escolar), PNP (Campañas contra el Crimen organizado, sicariato y trata de personas) nos gustaría que las municipalidades incursionen en la actividad de Municipios Escolares, Ministerio de la Mujer (Violencia Familiar, embarazos en adolescentes, trata de personas), DIRESA (Loncheras Saludables, salud bucal, prevención de anemia, embarazo precoz, prevención del VIH - SIDA), necesitamos concretar y no hagamos acciones divididas. Esto es la realidad de educación y educación sola no puede caminar es una responsabilidad social que nos compete a todos y si pudiera participar la actividad privada sería mejor.

Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao.- Agradeció la exposición de la Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao y solicito la intervención de los integrantes del CORESEC CALLAO respecto a este tema:

Abog. Gerardo Enrique Olano Peláez, Prefecto Regional del Callao.- Las felicitaciones Licenciada por esa emoción y énfasis que ha puesto en la realidad que estamos viviendo y naturalmente siento su impotencia de Ud., de querer hacer algo grande por el Callao no siendo del Callao. Como Ud. mencionó el niño nace bueno y la sociedad lo corrompe. La realidad es que en el Callao no avanzamos porque somos autoridades de paso y que cada uno ve por su institución como esta nuestro país en estos momentos, nuestros niños. Nuestros sistemas para estos tiempos ya no funcionan hay que cambiar este sistema.

Si nos juntáramos todos en el Callao podríamos hacer algo por el Callao pero si nos dedicamos a ello, con 2 o 3 acciones en el año y ver la unidad de las personas responsables que son las autoridades del Callao. Hacerle un pedido Licenciada conversamos y tocamos el tema de los valores que es muy importante y que desde el hogar debe de inculcarse, con la educación premilitar y educación cívica nosotros empezábamos a respetar a nuestros padres y teníamos una entidad nacional eso iba creciendo en nosotros. Porque no solicitamos que en la Región Callao regrese la Educación Premilitar y regrese la Educación Cívica como un Plan Piloto, como un curso para nuestros hijos así aprendan los valores y sepan que significa amar a nuestra Patria y al Callao.

Sr. Rómulo Mario Yguia Pineda, Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.- Muy contento con la exposición de la Sra. Licenciada, tuve la oportunidad de laborar como Coordinador de Seguridad en el Centro Juvenil de Maranguita, ahí también hay un colegio y se tiene un equipo multidisciplinario. Los 04 años que dedique en el Centro Juvenil hubo cambios se rehabilitó a 45 jóvenes aunque la realidad parezca contraria nunca retrocedimos. A pesar de las deficiencias, por respeto a la vida se apostó por estos jóvenes, existen casos de jóvenes que han ingresado a la universidad, carrera técnica y algunos se han vuelto empresarios. Con esto se desea que cada uno plantee estrategias para la mejora de nuestra región.

OLGA SHIRLEY OCHOA CASAS
FISCAL PROVINCIAL PENAL
Séptima Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Distrito Fiscal del Callao

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao.- Antes de continuar, solo voy a recalcar que esta exposición es producto de un acuerdo de la sesión anterior del CORESEC CALLAO en donde se nombró al Director Regional de Educación para que formule un Plan de Trabajo en donde articule las actividades de proyección a la comunidad en los centros educativos con la exposición conformada en esa Sesión, este Plan debía de presentarse formalmente para que sea aprobado por el CORESEC CALLAO y formalmente debemos diseñar las estrategias y acciones concretas que debemos hacer este año, siendo liderada por la DREC CALLAO porque el objetivo es la población escolar. Queremos tomar ese acuerdo y hacerle la consulta si cuenta con el Plan de Trabajo.

[Handwritten mark]



Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- Mencionó que no cuenta con el Plan de Trabajo ni contar con las aportaciones de las diversas instituciones para estructurarlo.

Gral. PNP. @ Daniel Alberto De La Flor Cam, Secretario Técnico del CORESEC CALLAO.- En la Sesión anterior no se encontraba presente la Licenciada Gladys Castiglioni Ghiglino, pero remitimos un documento a la DREC y demás instituciones que conforman esta Comisión que debería estar presidida por la Licenciada, en donde se les solicitaba que estudien y formulen el Plan de Trabajo y ser expuesta en una sesión y luego aprobarlo para determinar cuales son las estrategias a seguir, pero como se ha suscitado cambios en diferentes instituciones, de repente por ello no ha habido la coordinación pertinente pero se ha enviado el documento de forma oportuna.

Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao.- La Secretaría Técnica ha remitido oportunamente el documento. Su exposición se encuentra perfecto, pero afine con las instituciones que conforman este equipo de trabajo. Pero se debe aprobarlo para que se tome acciones concretas y no en un discurso. Tendríamos que realizar otra reunión previa coordinación de Ud. con la Secretaría Técnica para saber cuando está listo el Plan de Trabajo para empezar a accionar, mis felicitaciones por su exposición.

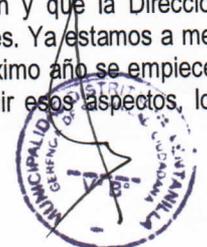
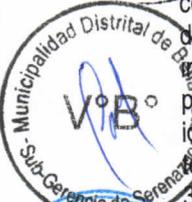
Seguidamente se consultó sobre quienes desean realizar sus aportaciones sobre el tema:

Cnel. PNP @ Norberto Hernan Montellanos y Crespo secretario Técnico CODISEC y COPROSEC CALLAO.- También la felicito de igual manera, en el diagnóstico tanto del CODISEC como COPROSEC tenemos algo articulado que se podría coordinar y proponerle que en las diferentes reuniones los integrantes o representantes de la Educación y Salud no asisten a las sesiones que tenemos programadas, lo mencionó para poder retomar este tema.

Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao.- Existe una desarticulación, cada quien quiere delegar, por eso se hizo esta comisión, ese era el motivo que cada quien trabaja por su lado la iniciativa de este Plan en donde se encuentren todas las instituciones y haya la formalidad que es un documento del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y que tiene su base legal que le permita realizarlo. Y cuando suceda usted va a tener que liderar como parte de Seguridad Ciudadana con mensajes reales y concretos.

Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- Agradezco sus opiniones, soy muy responsable con mis obligaciones y ante un compromiso no hay para mí horario de entrada ni de salida. Yo me comprometo en cumplir con la formulación de este Plan de Trabajo, pero me gustaría que me envíen sus ideas fuerzas según su sector.

Dr. Néstor Palomino Cotrina, representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Como representante de la institución que hizo la propuesta, revisaba hace unos días si existe una normatividad que articule a instituciones del estado como la que tenemos en el CORESEC CALLAO en realidad no hay, tenemos el privilegio de ser Comité Interinstitucional que articula a varias instituciones y eso es una fortaleza y también es una debilidad porque es difícil coordinar, entonces en el tema de Seguridad Ciudadana hay dos componentes el primero es en el aspecto que indica el artículo 17 del Código de Procedimiento Penal en el cual trabaja el Ministerio Público, Poder Judicial, PNP, que es el aspecto represivo y reactivo y el otro aspecto es el Preventivo cuando se hizo la propuesta era trabajar en ese aspecto poco tratado y expuesto y les comentaba las instituciones como el Poder Judicial, Fiscalía, PNP y Municipalidades tienen programas que están desarrollándose pero cada uno está trabajando por su cuenta, sin articular, en la propuesta se planteó la incógnita si las instituciones debían dar estas capacitaciones a los profesores o alumnos. Desde la experiencia del Poder Judicial pensamos que deberían ser a los profesores al no tener formación pedagógica y eso es una debilidad por ahí queda la idea que se trabaje con los profesores para que lleven adecuadamente esta capacitación a los alumnos y por otro lado tenemos apoyo de recursos humanos un capacitador del Poder Judicial llega a un Profesor y un Profesor puede llegar a 30 alumnos, siendo más efectivos. Para eso era la conformación de la Comisión y que la Dirección Regional de Educación lo lidere y con una sola idea fuerza lo comparta con todas las instituciones. Ya estamos a mediados del año escolar pero sobre la base de un documento formal se someta en el pleno y el próximo año se empiece a trabajar y le sugeriría que nos cite a todos los integrantes a una reunión de trabajo para definir esos aspectos, los contenidos y espacios territoriales que podemos abarcar.



OLGA SHIRLEY OCHOA CASAS
FISCAL PROVINCIAL PENAL
Séptima Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Distrito Fiscal del Callao

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

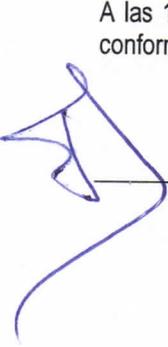
Lic. Gladys Castiglioni Ghiglini, Directora Regional de Educación del Callao.- Agradezco su sugerencia, en mi opinión personal yo también estoy de acuerdo que primero se capacite a los profesores, porque de repente el maestro desconoce determinado tema que es competencia de cada sector. Un maestro tiene la ventaja de tener 35 estudiantes en un aula, primaria es 30 que cada uno desde su sector proponga una temática es más sería bueno que empecemos este año así sea con una o dos actividades tal vez como un ensayo no esperemos el próximo año porque pueden cambiar las autoridades, pero tenemos que dejar huella de este trabajo, debería estar normado por una Resolución Regional, que se realice dos actividades pero cada una desde su naturaleza institucional, netamente se debe realizar acciones preventivas.

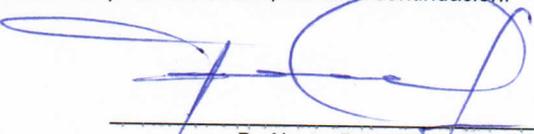
Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao.- Esos son temas de la Comisión en todo caso le pido que coordine con el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao para que tenga un apoyo sobre el particular y luego reunimos nuevamente para realizar el debate respectivo.

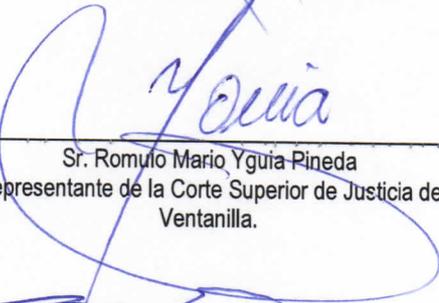
Se culminaron las exposiciones y aportaciones por parte de los integrantes del CORESEC CALLAO concluyéndose con los siguientes acuerdos:

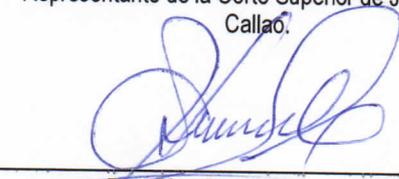
1. Se remita la Exposición del Gral. PNP. Miguel Palomino Cáceres, Jefe de la Región Policial del Callao por correo electrónico a los integrantes del CORESEC CALLAO.
2. Presentar formalmente en la siguiente Sesión del CORESEC CALLAO el Plan de Trabajo de Actividades Proyectadas a la Comunidad en los Centros Educativos formulada por la Comisión presidida por la Dirección Regional de Educación del Callao.

A las 12:06 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas tratados y los acuerdos tomados en la presente sesión, firman a continuación:

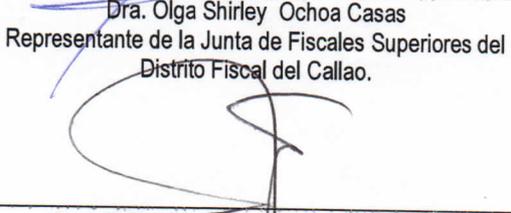

Gral. PNP @ Walter Mori Ramirez
Vice Gobernador Regional del Callao

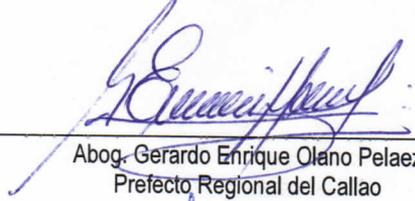

Dr. Nestor Palomino Cotrina
Representante de la Corte Superior de Justicia del Callao.


Sr. Romulo Mario Yguia Pineda
Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.


Dra. Olga Shirley Ochoa Casas
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao.


Dr. Rony Salinas Bedon
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ventanilla


Gral. PNP. Miguel Angel Palomino Cáceres
Jefe de la Región Policial del Callao.


Abog. Gerardo Enrique Olano Pelaez
Prefecto Regional del Callao



DELCEY HEREDIA SILVA
Dra. Delcy Yenni Heredia Silva
Jefa de la Defensoría del Pueblo del Callao


GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Cnel. PNP @ Norberto Herman Montellanos y Crespo
Representante del Alcalde de la Provincia del Callao


Cmdte. PNP @ Rolando Huaman Gonzales
Representante del Alcalde del Distrito de La Perla


Capitan de Navio MGP @ Teofilo Salinas Molina
Representante del Alcalde del Distrito de La Punta


Sr. Albert Paul Machico Plaza
Representante del Alcalde del Distrito de Bellavista

Cmdte.PNP @ Javier Rubén Salas Ramirez
Representante del Alcalde Carmen de La Legua
Reynoso

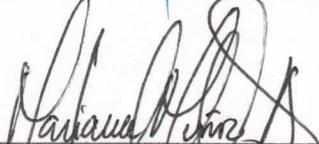

May.PNP @ Marco Antonio Manyari De La Cruz
Representante del Alcalde del Distrito de Ventanilla

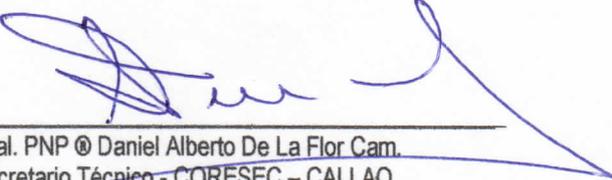

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ


HECTOR M. ROJAS ROJAS
Gerencia de Seguridad Ciudadana
May.PNP @ Hector Manuel Rojas Rojas
Representante del Alcalde del Distrito de Mi Perú


Lic. Gladys Duilla Castiglioni Ghigliino
Directora Regional de Educación del Callao.


Sra. Olga Martínez Galvez
Representante de la Dirección Regional de Salud del
Callao.


Sra. Mariana Muñoz Avila
Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo
Económico del Gobierno Regional del Callao


Gral. PNP @ Daniel Alberto De La Flor Cam.
Secretario Técnico - CORESEC - CALLAO



ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – I SEMESTRE.

Siendo las ...^{10:08}... horas del día 19 de Julio del 2018, en las instalaciones del despacho de la Gobernación Regional del Callao, en sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2018, correspondientes al período de Enero a Junio 2018, estando presentes las siguientes autoridades.

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
DR. FELIX MANUEL MORENO CABALLERO	Presidente	GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO.
GRAL.PNP.® WALTER MORI RAMÍREZ	Miembro	VICE GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO
DR. NESTOR PALOMINO COTRINA	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
DR. CESAR MAURICE PACHECO AMORIN	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE VENTANILLA.
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
DR. JAVIER WILFREDO HUAMANÍ MUÑOZ	Miembro	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA
DR. GERARDO ENRIQUE OLANO PELAEZ	Miembro	PREFECTA REGIONAL DEL CALLAO
GENERAL PNP. MIGUEL ANGEL PALOMINO CACERES	Miembro	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO
SR. RAFAEL ALEXIS URBINA RIVERA	Miembro	ALCALDE PROVINCIAL Y PRESIDENTE COPROSEC DEL CALLAO
SR. NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE BELLAVISTA
SR. RAÚL JESÚS ODAR CABREJOS	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ALMIRANTE AP. JOSÉ RISI CARRASCAL	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE LA PUNTA
SR. OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE VENTANILLA.
ABOG. DIOFÉMENES ARÍSTIDES ARANA ARRIOLA	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DE CODISEC DE LA PERLA
SR. REYNALDO ENCALADA TOVAR	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC MI PERÚ.
LIC. GLADYS DUILIA CASTIGLIONI GHIGLINO	Miembro	DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
DR. AMADOR HILDEBRANDO VILLANUEVA ESPINOZA	Miembro	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
ABOG. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA	Miembro	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SR. JORGE AUGUSTO NUBE RODRIGUEZ	Miembro	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DEL CALLAO.



Una vez leído y revisado el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al I Semestre 2018; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Y siendo las 12:06 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia, firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
Walter Mori Romier	Vice Gobernador	
Miguel A. Palomino Cáceres	Reg. Pol. Callao	
OSCAR OCHOA CARRAS	MINISTERIO PÚBLICO	
GERARDO ENRIQUE OCHOA PELAEZ	PREFECTO	
MARCO ANTONIO MANSUR DE LA CRUZ	M. de VENTANILLAS	
Teófilo Salim Molinaz	M. La Punta	
ALBERT PAUL MORAÑO PÉREZ	M. DE BELLA VISTA	
Hector Manuel ROJAS ROJAS	Municipalidad MI PERU	
RONY SÁENZ BEDON	Reg. Municipal Pueblo	
Olga R. Martínez Gallo	DIRESA CALLAO	
NESTOR PARODINO CORONA	CORTE CALLAO	
DEJOY HEREDIA SILVA	DEPUSITA DEL PUEBLO Callao	
FERNANDO HERRERA GONZALEZ	MUNICIPALIDAD LA FERIA	
ROBERTO H. GONZALEZ GARCIA	MUNICIPALIDAD DEL CALLAO	
Mariana Yoniz Billa	C.R.C.	
Daniel de la Cruz	Secretaría Técnica Gob. Reg. Callao	
Glady Quilía Castiglioni Ghiglini	DIREC Directora Regional	
JAVIER RUBEN SANCHEZ RAMIREZ	MUNICIPALIDAD CDLR.	
Romulo Mario Ycaza Pineda	C.S.O. de Ventanilla	